

ANTE EL TURISMO

NIÑOS CALLEJEROS

Hace pocos días veía yo en la Explanada un grupo de unos ocho o diez niños: todos serían menores de catorce años, edad hasta la cual pueden ser admitidos en las escuelas: en las escuelas debieran, pues, haber estado: hora de escuela era. De aquellos niños había sentados cinco o seis, y los otros tomaban como diversión correr unos tras otros e ir tirando por medio del paseo las sillas. No era el daño muy grande; pero ni aquellos niños debieran haber estado allí, ni la diversión resultaba de todo inocente.

Días antes me había yo sentado en un banco, también de la Explanada, cuando pasaron por mi lado dos niños como de nueve años: uno iba fumando y se quedó mirándome, así como diciendo: «Vé usted, yo hago lo que hacen los hombres». Las escuelas estarían abiertas a aquella hora y dichos niños debieran haber estado en ellas.

La prensa local nos dio cuenta muy recientemente del caso de una mujer herida de gravedad, (de tanta gravedad que creo murió), como resultado de haberse derribado un perro, al cual le habían atado al cuello una lata. Hay que suponer que esa broma, con resultados tan funestos, sería obra de chicos y no de hombres.

Allá por el mes de junio se presentó en mi casa un día una mujer, acompañada de un muchacho, hijo suyo. Motivaba su visita el hecho siguiente. La noche anterior, a cosa de las diez, en la Explanada (siempre la Explanada siendo teatro de hechos infantiles) unos cuantos muchachos o zagalones habían azuzado un perro al hijo de aquella mujer. Llevaba bozal el perro y no le hizo herida al chico, sino solamente una contusión. Los azuzadores dijeron el número de matrícula del animal, la mujer fué al día siguiente al Ayuntamiento, y resultaba que el número correspondía al de mi perro. Me extrañó sobremanera, porque mi perro no creo que haya puesto nunca sus patas en la Explanada, y porque a la hora del suceso está todas las noches recogido en casa. Mi perro había sido efectivamente calumniado. Cuando el muchacho lo vió dijo que aquel no había sido el que a él le habían azuzado. Los calumniadores no se contentaron con una hazaña mala, sino que hicieron dos: un daño material y una calumnia. Ya llegará tiempo en que calumnia no a perros, sino a personas.

Casos de travesturas de niños que, debiendo estar recogidos, especialmente en las escuelas, vagan por calles y por el campo, hasta con peligro de sus vidas, los hay innumerables: cañerías que rompen, bombillas que quitan de las escuelas, edificios que ensucian, hurtos que asaltan, etc., etc., nada está libre de tales criaturas a quienes se les debe tener lástima. La sociedad es responsable de todo eso y de lo que después resulte, cuando tales niños sean hombres, sin haber adquirido instrucción, ni afición a trabajar, pero sí el sepan, desde edad bien temprana, fumar y emborrachar, por no decir otras cosas que también habrán aprendido durante su infancia callejera.

Retirar a esos niños de la calle, internarlos en escuelas o asilos, obligar a los padres, si es que los tienen, a cuidar de esas criaturas, con el deber que la naturaleza impone a la paternidad, eso es cuestión de moralidad, de orden público, y también cuestión de ornato y, por consiguiente, de interés para el turismo. Los niños callejeros hacen formar mal concepto de las poblaciones. Y muchos de esos niños vagabundos por descripción de las familias, que hasta disponían de recursos para pagar la estancia de sus hijos en escuelas particulares, si acaso en las del Estado no hubiera sitio.

Y para que no digan, como disculpa, que no hay sitio en las Escuelas, las autoridades competentes (Junta local de enseñanza o Ayuntamiento) debieran formar un registro de las escuelas oficiales y de las particulares subvencionadas con fondos, ya del Estado, ya de la provincia, ya del Municipio, donde constase, clase por clase, el número de niños que en cada una de ellas se podían admitir. Un empleado, a las órdenes de la Junta local de primera enseñanza, cuando se diese el caso de que alguna familia dijese que no había sitio en las escuelas para su hijo, se encargaría de averiguar si era eso verdad o era disculpa. Y si en una escuela no había sitio, no faltaría alguna otra, pública, o particular subvencionada, donde poder colocar al niño de quien se tratase.

Además, escuelas privadas hay donde, por obra de misericordia y por caridad, admiten niños sin retribución. Quizá en una de éstas fuera fácil colocarlo.

Todavía más: si preciso fuera pagar por la admisión de ciertos niños en

escuelas particulares, en nada mejor podía gastar el Ayuntamiento o las Juntas benéficas el dinero, que al fin y al cabo no sería con todos los niños callejeros, ni mucho tampoco. Las pesetas que el Ayuntamiento gastase en pagar la enseñanza de alguno de estos niños, quizá se las ahorrase en los árboles, fuentes, bombillas y otras propiiedades de la ciudad, que no destruirían de ese modo los niños callejeros.

No incluyo yo en la anterior denominación a los desgraciados niños que han de ganarse con su trabajo, antes de estar en edad para trabajar, el pan que se comen. Si pudiéramos llegar a que cada escuela diese alimento a los niños pobres que a ella asistieran, disminuiría bastante el analfabetismo.

El problema de la enseñanza está muy relacionado con las cuestiones económicas de los países, pero mi objeto en las presentes líneas no ha sido más que relacionar la estancia en la calle de niños ociosos y traviesos con el turismo. Y hay relación indudablemente.

No pido yo violencias para retirar de la vía pública los niños callejeros y llevarlos a las escuelas: lo primero sería averiguar sus domicilios y las circunstancias de sus familias, porque según éstas habría que proceder de modos diversos. Un motivo más para que hubiese un empleado sin otra misión que recoger esos datos, y para que, con la Junta local de primera enseñanza, procediese a colocar a los referidos niños en las escuelas donde hubiese plaza para ellos. Tal vez nos encontraríamos con niños cuyos padres trabajen en obras del Estado, del Municipio, o de ciertas Empresas, y por esta causa fuera fácil ejercer coacción sobre ellos para que cumplieren sus deberes y los preceptos de la ley, dando a sus hijos enseñanza, y no teniéndolos abandonados a lo que quisieran hacer por la calle. De coacciones y de premios para los funcionarios públicos, en sentido algo parecido a lo que indicamos, se trataba ya en el real decreto de 23 febrero 1883.

En el primer artículo nos ocuparemos de los hospedajes.

FURELIANO ABENZA

Gente conocida

Marchó a Burdost don Antonio Ferrarí querido amigo nuestro.

—Ha regresado de Polop, la familia de nuestro querido amigo don Antonio Misó Costa.

—Ha regresado de su viaje el acreditado comerciante de esta plaza don Luis Masanet Pér. z.

—Ayer tarde contrajeron matrimonio señorita Matilde Antón y el doctor en Ciencias don Vicente Otero Gozáibez.

—Apadrinaron a los felices novios el padre de la desposada y la madre del señor Otero.

—Descamos a los nuevos esposos toda su ría de venturas.

—Con su caposa marcha esta noche a Madrid el abogado don José Guardiola Ortíz.

—El próximo día 25 del corriente contraerá matrimonio con la señorita Carmen Callejón, el funcionario de esta fábrica de Tabacos y abogado, don Luciano Tato Marín.

—Esta noche sale para Madrid el joven comerciante don Arturo Carratalá.

—Mañana contraerá matrimonio con la bellísima señorita Marichu Garaygorribel nuestro buen amigo el distinguido joven don Julio Pilet Donaskey.

—Para Valencia ha salido el estudiante de Medicina don José Guardiola Costa.

Tres noticias de provincias

Barcelona (Teléfono).—Con la intervención del delegado regio del Trabajo, ha quedado resuelta la huelga de los obreros que trabajan en las fábricas de Gironella.

Lérida (Teléfono).—Ha caído una nevada copiosa en la parte alta de la provincia que imposibilita la comunicación con el valle de Aragón.

Pamplona (Teléfono).—Después de la suspensión que por orden gubernativa recayó sobre «El Pensamiento Navarro», hoy ha vuelto a reaparecer el citado periódico matutino.

Propague Vd. el "Diario"

GESTOS Y MUECAS DE MADRID

El escaño de Maura

Ya han penetrado en el Congreso las primeras oleadas de asambleístas. La mayoría eran irquinos cuando sobrevino el desahucio; por ejemplo, el señor Cierva, que ha colocado su tarjeta sobre el mismo escaño que soportó durante tantos años sus iracundias oposicionistas, y el señor Goicoechea. Este ha sido de los primeros en volver. Querrá sentarse en el mismo lugar en que don Antonio Maura se sacudía metafóricamente el polvo de su levita durante las tardes borrascosas.

Pero la Mesa había brindado ya el escaño al primogénito del difunto político mallorquín. ¿Cuál de los dos podía alzar mejor derecho a la herencia, don Gabriel o don Antonio? Hubiera sido difícil la elección. Realmente, uno y otro representan auténticamente al Maura de los penúltimos años, al Maura de 1915 a 1923, a ese Maura contradictorio y vacilante que pasaba sin transición del alarde jacobino a la humildad del secretario de despacho.

Durante ese decenio el activo Maura sufrió un eclipse, o, mejor, un secuestro. Fué un día a Palacio, y al salir se perdió en los jardines de la plaza de Oriente. Se estuvo tres o cuatro días sin noticias suyas, y cuando apareció ya no era aquel Maura que entre sus grandes errores te-

nia a veces gestos y actitudes de procurador de las vijas Cortes castellanas.

¿Qué se hizo de aquel Maura? Pudo creerse que le habían asesinado Goicoechea y Santos Ercy; pero no hubo asesinato, sino secuestro, mientras el verdadero Maura vivía escondido en ignorado paradero, un Sostas le suplantó al frente de los mauristas callejeros y a la cabeza del llamado Gabinete Nacional, mandado más que inspirado por su primogénito y por Goicoechea.

Fué preciso el golpe de septiembre de 1923 para que el auténtico Maura saliera de su incógnita mazmorra y de su larga catápsis. Entonces el Maura auténtico huyó, aunque no tan rápidamente como para no tener tiempo de trabar una pintoresca conversación con Silió en un publicicilo santandeano, conversaciones que luego desmintieron hechos y frases.

Muerto Maura, Goicoechea, que ya no puede oricarle a gusto, y su hijo Gabriel, que no puede buscarle ya ministros inéditos, se coloca cada uno en uno de los dos escaños que él ocupó: uno es el de antes del secuestro, y otro es el del decenio 1913-1923.

ISAAC ABEYTA

Madrid-October.

Vida judicial

Actos celebrados

Esta mañana se celebró un juicio oral de una causa por infracción de la Ley de Caza, instruida por el Juzgado de Eliche, contra Francisco Fuentes Martínez y Antonio Pomarés Cascales, a los que acusó el fiscal señor Pascual por el hecho de haber sido sorprendidos por el guarda jurado de la Sierra de Santapote, término de Eliche, propiedad de D. Juan de Dios Pérez Mira, en ocasión de cazar conejos con redes y hurón, sin que tuviera permiso para ello, siendo los ocupados un conejo y una red. Pidió fuese imputada a cada uno de los procesados la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

El defensor, señor Domínguez Margarít, solicitó la absolución de ambos procesados, por entender que no estaban justificados los hechos que se les imputaban.

En la tarde del día 25 de enero de este año, José Rodríguez Valero hoy procesado y Francisco Parra Roca, promovieron una cuestión en el casero de San Bartolomé, próximo a Orihuela, por si el José se había o no pasado con una sobrina del Francisco, cuestión que derivó hacia las vías de obra, dando Francisco varias bofetadas al José, tiéndole al suelo, ocasionándole en la cara heridas leves, que tardaron en curar trece días; llegaron dos amigos de los contendientes separándolos y cuando el Francisco se dirigía hacia su casa, el José arrebatado y obcecado, se lanzó en su busca y al encontrarle le hizo un disparo con una pistola de dos cañones no haciendo blanco; pero en el lado izquierdo del cuello y cara se incrustaron numerosos gramos de pólvora que hicieron necesaria la intervención quirúrgica para su extracción, necesitando Francisco ocho días de asistencia facultativa. José Rodríguez no tenía licencia para uso de armas.

Esta era la calificación provisional, que esta mañana en el acto del juicio oral hacía el fiscal señor Ostrido, que acusaba al José Rodríguez como autor de un delito de disparo, otro de tenencia ilícita de armas y una falta de lesiones leves; y al Francisco le acusaba como autor de otra falta de lesiones leves.

La prueba demostró exactamente la veracidad de los hechos apuntados, por lo cual el fiscal en su informe, apreciando en favor del proceso de la circunstancia atenuante de arrebató, solicitó fueran impuestas a éste las penas de seis meses y un día de prisión correccional por el disparo; un mes y un día de arresto y 100 pesetas de multa por la tenencia de armas; y diez días de arresto y 80 pesetas de indemnización por las lesiones; y a su vez solicitó fuese condenado Francisco Parra a la pena de diez días de arresto y 75 pesetas de indemnización al procesado por las lesiones que causó al procesado.

El defensor señor Müller, sosteniendo la tesis de que las acciones ejecutadas por el procesado no fueron voluntarias y por lo tanto no se le puede considerar responsable de ellas, solicitó la absolución del mismo.

Por los Juzgados

El Juzgado de Dolores instruye sumario por haber sido atropellado el niño José Pérez Montesinos, de cinco años de edad, por un car o propiedad de Juan Amador, vecino de la Maris (Eliche), resultando el citado niño con lesiones graves.

Para mañana, con motivo de la festividad oficial del día, no se ha hecho señalamiento alguno en la Audiencia Provincial.

Vida deportiva

Campeonato local

Mañana en el campo de La Florida y a las cuatro de la tarde comenzará a jugarse la segunda vuelta de este campeonato con el Hércules (Rovers) y el Centum.

Solución al cisma futbolístico

Madrid (Teléfono).—El señor Fernández Prió, secretario de la Federación española de Fútbol, ha declarado que, en el caso de producirse la escisión en el fútbol nacional, los jugadores quedarán, automáticamente, libres de todo compromiso, al separarse los clubs de la nacional.

La base de arreglo sería, de momento, una organización definitiva, en la que fueran previstos todos los casos y problemas para los que ahora no hay solución satisfactoria. Deben desaparecer la Agrupación de clubs y la Liga actual, para constituir la Liga de que se habló en la Asamblea.

La constitución y designación podrá hacerla la Nacional por decreto, para evitar rivalidades y nuevos conflictos.

El futbol en Cataluña

Barcelona (Teléfono).—Un periódico publica una curiosa estadística acerca del desarrollo de fútbol en Cataluña.

De las cifras que aparecen en esta información se desprende que, en la actualidad, hay en Cataluña diez mil jugadores de fútbol, y que en la jornada de partidos de campeonato congregan en los campos de deportes unos cuarenta mil espectadores.

Según el mismo periódico, el número de socios que corresponde a cada uno de los clubs es el siguiente:

Barceona F. C., 10.000.
Europa, 5.000.
Sans, 4.000.
España, Gracia y Sabadell, 1.300 cada uno.

Paulino va a combatir

Nueva York (Radio).—Paulino Uzcudun ha aceptado una combate a 12 rounds para el día 14 de noviembre contra el campeón inglés Phil Scott.

El vencedor de este encuentro se enfrentará con el vencedor del match Henry-Sharky.

Tex Rickard ha anunciado que tiene la intención de firmar un contrato con el boxeador español Paulino Uzcudun para celebrar un encuentro con Phil Scott el 14 de noviembre.

LA ASAMBLEA CONSULTIVA

Inauguración de las tareas, renuncia de varios asambleístas y otras noticias

Lo de ayer

Madrid (Teléfono).—La apertura de la Asamblea Nacional se efectuó con arreglo al programa que se hizo público por el Gobierno.

Asistió el Rey. Los discursos de Yanguas y de Primo no tuvieron nota saliente alguna. Se limitaron a decir una vez más la finalidad de la Asamblea y a hacer votos por la prosperidad del país.

Cuando el Rey se marchó, los ministros, con su presidente y el de la Asamblea, se reunieron en el salón de los ministros del Congreso.

A la salida el señor Yanguas dijo que habían quedado designados los miembros de la Asamblea que irán a cada una de sus secciones.

Estas serán doce y cada una estará integrada por once asambleístas, salvo las de Enseñanza, Acción Social y Beneficencia y Sanidad, que por su importancia tendrán más.

En cada una de ellas tendrá cabida un representante de provincias. Además a cada una se le incorporarán tres funcionarios técnicos.

Entre las secciones más importantes figuran las de reformas en leyes constitucionales y políticas.

A la de reformas de leyes constitucionales van los señores Cierva, Cortezo, Crehuet, Díez Canseco, Silió, García Oviedo, Goicoechea, Ferrnando de los Ríos, Miretz, Maura Gamazo, P. má, Víctor Pradera y el representante de los Sindicatos Libres de Barcelona.

A la de reformas políticas van, entre otros, los señores Argente, Casares Gil, Cruz Conde y Delgado Barreto.

Como algunos de los designados han renunciado el cargo de asambleístas se espera que cursen su renuncia para cubrir las vacantes que produzcan.

Luego el señor Autós dijo que en la reunión se había aprobado la concesión del monopolio del petróleo al pitego presentado por el grupo bancario, condicionándole a la admisión por parte del mismo de las notas que en su resolución pone el Gobierno.

También fueron estudiados los asuntos de cada Ministerio que serán llevados a la Asamblea, pues algunos de ellos los presentan los ministros como de resolución urgente.

Para esta tarde

El orden del día de la sesión de esta tarde es el siguiente:

A las tres, reunión de las secciones impares.

A las tres y media, reunión de las secciones pares.

Estas reuniones tienen por objeto la designación de los presidentes y secretarios de cada una de las secciones, en lo cual el Gobierno ha dejado en completa libertad a los asambleístas.

Más renunciaciones

Madrid (Teléfono).—Hoy se ha afirmado en los círculos políticos que don Baltemero Argente, nombrado asambleísta, renunciará a dicho cargo.

La noticia no ha tenido confirmación oficial.

Pamplona (Teléfono).—Se asegura que el exiputado foral y asesor de la Diputación de Navarra, don Pedro Ursua, renunciará al cargo de asambleísta para el que ha sido designado por el Gobierno.

Fundará la renuncia en motivos de salud.

Dama que dímite

Madrid (Teléfono).—El señor Yanguas ha confirmado hoy que el Gobierno había recibido la renuncia del cargo de asambleísta de la señora de Besteiro.

La Confederación de Sindicatos Libres tendrá tres puestos en la Asamblea

Barcelona (Teléfono).—Ayer tarde celebró una reunión en la Confederación de Sindicatos Libres de Cataluña, acordando aceptar puestos en la Asamblea Nacional.

Según parece, son tres los puestos, siendo casi seguro que la designación de los tres señores correrá a cargo del Gobierno.

Es comento este hecho después de haber acordado dicha entidad días atrás no aceptar puesto en la Asamblea.

Pidiendo puesto

Barcelona (Teléfono).—Ayer se dirigió al presidente del Gobierno, un telegrama que dice así:

«En nombre de militares de mutilados de la guerra, solicito respetuosamente de V. E. u a representación en la Asamblea Nacional, que bien pudiera recaer en el general mutilado Millán Astray. Le saludo respetuosamente.—Casal.»

El firmante de este despacho es el iniciador en España del homenaje pro-mutilado.

Traje de calle

Madrid (Teléfono).—Por acuerdo entre los Ministros podrán asistir estos a las sesiones de la Asamblea en traje de calle.

A trabajar

Madrid (Teléfono).—Es propósito de Primo de Rivera que durante la actual semana no se celebren reuniones ministeriales, para poder dedicar el tiempo a trabajar en la preparación de los asuntos que primero han de estudiar el Consejo de Ministros y luego la Asamblea.

Al extranjero

Después de la sesión de ayer se comunicó la constitución de la Asamblea a nuestras embajadas y legaciones en el extranjero.

ORO VIEJO

Tal día como hoy.—1822.—Muere el Maestro de Capilla de la Colegiata de San Nicolás, don Francisco Pérez Guarnier.
1866.—Nace el popular sanellero don Carlos Arniches Barrera, hijo de Alicante.

La subasta de las obras de adoquinado del puerto de Alicante

Madrid (Teléfono).—La Dirección de Obras Públicas, atendiendo a que el día 24, fijado para la subasta de las obras de adoquinado de las zonas de circulación del muelle de Alicante, es festivo por celebrarse el cumpleaños de S. M. la Reina D.ña Victoria, ha dispuesto que dicha subasta se celebre el día 25, admitiéndose proposiciones hasta el 20 del mes actual.

PLUS ULTRA

Compañía Anónima de Seguros Generales
Antes Centro Catalán de Aseguradores
FUNDADA EN 1887

Capital suscrito Ptas. 4.000.000
«desembolsado» «1.150.000»
Domicilio social y dirección

MADRID.—Plaza de las Cortes, 6
Subdirección

BARCELONA.—Calle de Cortes, 633

Vida — Accidentes — Transportes
Incendios — Maquinaria — Robo

Agencia General en Alicante

Manuel Navarro.—Paseo de los Mártires, 32.

(Autorizado por la Dirección General de Seguros
Comercio e Industria, el 23 de Octubre de 1926)



La leche condensada marca
“LA LECHERA”
 garantizada sin desnatar, es la que
más se vende en España

La fidelidad de los consumidores de la leche condensada “LA LECHERA” a su marca preferida es proverbial y para recompensarla en cierto modo, SOCIEDAD NESTLÉ ruega a todos sus favorecedores guarden cuidadosamente todas las etiquetas que van adheridas a los botes de leche condensada “LA LECHERA” y harina lacteada “NESTLÉ”.

Durante los meses de Julio y Agosto últimos SOCIEDAD NESTLÉ ha repartido entre sus consumidores coleccionadores de etiquetas regalos de un valor comercial de más de OCHENTA MIL PESETAS. Debido al éxito sin precedentes que tiene este canje de etiquetas contra regalos es de preveer que en estos próximos doce meses el gasto de SOCIEDAD NESTLÉ por este solo concepto rebasará

medio millón de pesetas

Pida Vd. a la dirección abajo indicada nuestra nueva lista de regalos para convencerse de la utilidad y valor de los artículos que actualmente ofrecemos al público y que podrá Vd. obtener con una o varias participaciones a la Lotería de Navidad según sea el regalo sin ningún otro trabajo mental ni material que el de coleccionar cuidadosamente las etiquetas.

LECHE CONDENSADA “LA LECHERA” PRODUCTO NACIONAL

SOCIEDAD NESTLÉ, Anónima Española de Productos Alimenticios

Delegación de Valencia: Martínez Cubells, 6
 Representante en Alicante: Don José Catalá, San Fernando, 30.

Se celebra en Manchester el Congreso anual comunista

Desde el año último se han dado de baja 3.500 afiliados al partido
 Lond es (Radio).—El partido comunista inglés ha celebrado hoy su congreso anual en Manchester, pudiendo confirmarse que sus adheridos suman hoy día 3.500 aproximadamente.
 El presidente del Congreso ha declarado que se está fraguando otra crisis minera en Inglaterra; pero el partido comunista movilizará en tal caso todas sus fuerzas para defender a sus afiliados.

Garganta, Naríz y Oídos

Consulta exclusiva de dicha especialidad a cargo del
Dr. J. López Sánchez
 Ex-Profesor Ayudante e Interno por oposición en la Cátedra de Oto-Rino-Laringología de la Facultad de Madrid.
 Abad Penalba 1 ALICANTE
 Consulta de 11 a 1

Los elementos se desatan furiosamente

Constantinopla (Radio).—Sobre el mar Negro ha descargado una tremenda tempestad, habiéndose perdido varios buques de gran tonelaje. Constantemente se perciben llamadas de radiotelegrafía, pidiendo auxilio. Se desconoce la suerte de muchas tripulaciones.
 San Diego (Radio).—Ayer se produjo un temblor de tierra, causando daños materiales de gran consideración.
 No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.
 Manila (Radio).—Un tremendo tifón se ha abatido sobre la isla de Mindoro y parte de la de Luzón, causando grandes pérdidas y numerosas víctimas.



PARÍS Y LONDRES

El viaje; Alicante, Madrid, S. Sebastián, Burdeos, PARÍS, Cerbere, Barcelona, Valencia, Alicante o viceversa.
 Precio billete 154 Ptas.
 El mismo recorrido anterior desde Alicante a París, y de París a Londres y regreso a Alicante.
 Precio billete 245 Ptas.
 Billetes valederos para dos meses, pudiéndose detener el tiempo que se desee en cualquier estación de la ruta.
 Detalles: J. IBORRA - Triunfo, 5.-Alicante.

De la revolución mexicana

México (Cable).—De un momento a otro se espera que las tropas rebeldes saquen la ciudad de Nueva Laredo, en la frontera mexicana, y de vital importancia para su avituallamiento.
 Contra ella avanzan ocho columnas, una de las cuales la manda el general Oómez, y en total suman unos quince mil hombres.
 Se tiene noticia de que el general Adolfo Huertas, hermano del fusilado el mutes, se ha unido al general Gómez, para combatir al presidente Calles.
 Calles ha acordado castigar severamente a todos los que sean sospechosos de complicidad con los generales Serrano y Gómez.
 El general Salinas, ha huido disfrazado de mendigo.
 Se ha ordenado a las tropas federales que vigilen la frontera de los Estados Unidos, para evitar que por ella les puedan llegar auxilios a los rebeldes.
 Ayer en las proximidades de la misma fueron detenidos 400 indios americanos, los cuales entregaron sus monturas y armamentos.

Propague usted el DIABLO

Los nuevos rótulos de las calles de Alicante

Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo

Este fecundo y correcto escritor, crítico insigne, eminente polígrafo y una de las más grandes inteligencias de la España moderna, vió la luz en Santander en 1855.

Muy joven dióse a conocer en la prensa madrileña como literato distinguido y después por sus importantes obras, figurando entre las primeras que dió a la imprenta su «Historia de los heterodoxos españoles». Además de éste, es autor de la «Historia de las ideas estéticas en España», del «Tratado histórico sobre

la primitiva novela española», de las tituladas «Horacio en España», y «Ensayos poéticos» y otras, todas de relevante mérito.

Menéndez y Pelayo fué Catedrático de Literatura de la Universidad Central; individuo de número de las Reales Academias Española, de la de Historia, de la de Bellas Artes de San Fernando y de la de Ciencias Morales y Políticas, Jefe Superior del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Director de la Academia de la Historia y de la Biblioteca Nacional y estaba condecorado con la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII.

Falleció en Santander el día 19 de Mayo de 1912, legando a aquella ciudad, su patria nativa, su escogida biblioteca, compuesta de más de 50.000 volúmenes. Dicha ciudad, profundamente agradecida, le ha erigido un grandioso monumento a su memoria.

Plaza de Menéndez y Pelayo

Hállase emplazada en el Barrio de San Gabriel y pertenece a la Parroquia de San Juan Bautista (Benalúa), y Juzgades de Instrucción y Municipal del Norte.

FRANCISCO MONTERO PEREZ.

PASTOR CIRUJANO DENTISTA

tiene el agrado de participar a su distinguida clientela y público en general, que correspondiendo a los requerimientos hechos en este sentido, abrirá de nuevo, a partir de esta fecha, la consulta; además de las horas actuales (de 9 a 2) la solicitada de 3 a 6 de la tarde.
Enfermedades de la boca y dientes.
 Aparatos protésicos en oro y caucho.
 Coronas, puentes, obturaciones, etc.

ECONOMIA EN LOS PRECIOS
 Plaza Castelar 1, entlo. Casadel Doctor Izquierdo.

EL SECRETO DE SU ÉXITO

está en la publicidad

Anuncie, venderá, ganará. Busque nuestra técnica de ataque.

Presupuestos en la Administración del Diario de Alicante Teatinos, 8

Diario anecdótico

NAPOLEON Y LOS ESCOTES

Sabido es el criterio contrario que Napoleón tenía con respecto a los escotes, tanto que procuró por todos los medios poner freno a la licencia en las costumbres que imperaban en Francia bajo el Directorio, obligando a las damas a modificar su manera de vestir, que no era en aquel entonces un modelo de honestidad.
 Cuentan, que cierta noche, estando Josefina en un salón rodeada de señoras excesivamente escotadas, Napoleón halló modo, aunque algo rudo, de advertir a las elegantes «merveilleuses», que debían vestir con más decencia.
 En la gran chimenea del salón, el primer cónsul hacía echar leño sobre leño; la sala se pensó hecha un horno, y la gente se ahogaba y transpiraba a chorros.
 Josefina protestó, y entonces Napoleón cogió un nuevo tronco de la leña y lo lanzó al fuego, exclamando:
 —¡Pero no veis que vuestras amigas están desnuas!
 Pero estos medios no podían bastar ni era posible emplearlos siempre, y Napoleón comenzó a eliminar inexorablemente de las recepciones oficiales a todas las damas que se mostraban demasiado atrevidas en sus toilettes.

DESDE CATRAL

Las Escuelas.-La fiesta del Libro.-La fiesta de la Raza

Comenzaron las tareas escolares en los nuevos edificios construidos ad hoc. Pláceme mil veces esta Corporación municipal, y muy especialmente su presidente, por haber llevado a efecto la reforma de los edificios Escuelas de niños y niñas que, gracias al tesón y constancia del alcalde, han sido un hecho en breve tiempo.

Dijimos en otra ocasión que gustábamos de señalar deficiencias para que éstas fuesen subsanadas o corregidas, y hoy damos en el elogio con las personas que se hicieron mercedoras a ello; así pues, recibamos nuestro joven alcalde un aplauso sincero por su honrada gestión al frente de la Alcaldía y sólo deseamos perder en sus buenos propósitos, siguiendo el camino emprendido, para tener ocasión de felicitarle constantemente y de prestarle nuestra humilde cooperación y apoyo.

Ayer, día 7, se celebró en las Escuelas de niñas y niños de la localidad, la simpática, como necesaria Fiesta del Libro, a cuya fiesta asistieron las autoridades locales, algunos concejales, el secretario del Ayuntamiento, el sacerdote don Manuel Sirvent, el médico de la localidad don José López, los abogados don Manuel Lucas y don José María Lucas García, los estudiantes de segunda enseñanza superior, Juanito Lucas Rodríguez y Enrique Berna Flores y el Profesor veterinario invitado (expresamente por el señor alcalde).

Los concurrentes visitaron las dos Escuelas Nacionales de niñas y de niños. Les hablaron de la utilidad del Libro y de las buenas lecturas; se dedicaron gratos recuerdos a la memoria del inmortal Cervantes haciendo resaltar sus obras y las educadoras enseñanzas que nos proporciona su insuperable «Don Quijote de la Mancha etc. etc.

En la Escuela de niñas, la culta y entusiasta profesora doña Aveia Pérez Herrero, con facilidad de palabra y en bellos conceptos pronunció un sentido discurso a cerca de la significación de la Fiesta del Libro, del cual entresacamos algunos extractos:

Empieza diciendo que, todas las disposiciones que dimanar de sus superiores las cumplimenta con la mejor voluntad y acierto que le es posible, pero que ésta de la Fiesta del Libro goza de todas sus simpatías. Recuerda que el año pasado se dedicó en la sesión de clase de la mañana, una hora para hablar del Libro y sus excelencias, pero que este año presenta que, el acto que estaban realizando iba a revestir mayor solemnidad, como por fortuna está sucediendo. Dirigiéndose a las niñas les dice que siente, juntamente con ellas, una gran satisfacción al verse rodeadas y honradas por la presencia de autoridades y demás personas amantes de la cultura que, abandonando o suspendiendo sus ocupaciones vienen a celebrar con nosotras la importancia de este día para cantar las bellezas del Libro.

Hace distinción y clasifica a los libros en diferentes categorías y recomienda mucho a las niñas se fijen mucho en esa

clasificación, base de una sana y bien orientada educación y entre otras muchas cosas termina cantando un himno a Cervantes y a las enseñanzas tan provechosas que de sus escritos se desprenden. A su terminación fué muy felicitada y aplaudida.

Se repartieron en ambas Escuelas una buena cantidad de novelas seleccionadas y mandadas traer expresamente de «Biblioteca Patria».

Para no hacernos demasiado extensos diremos en resumen que, resultó un acto brillantísimo de trascendencia suma en la vida de los pueblos y que todos salimos complacidos y satisfechos de las visitas que se realizaron, que, no solo sirven para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad si que también de estímulo para lo sucesivo.

Con motivo de la celebración de la Fiesta de la Raza y de la Fiesta de la Paz este Ayuntamiento ha organizado una serie de actos para el indicado día, cuyo programa detallamos a continuación:

A las nueve en punto tendrá lugar una gran Misa de Requiem, en la que se ejecutará, a toda orquesta la partitura del inspirado maestro don Julián Calvo, e «Intra Missam» se distribuirá la Sagrada Comunión entre los repatriados supervivientes y demás fieles que deseen tomar parte en tan hermoso acto.

A la terminación de la Misa seguirá un Responso del mismo autor entonado por la misma orquesta y voces que tomen parte en la Misa.

Solemnísimo Te Deum en acción de gracias por la feliz terminación de la guerra en Marruecos, cantado por diferentes personas de la localidad.

Terminados los actos religiosos, las autoridades locales e invitados, pasarán, juntamente con los repatriados que hayan tomado parte en las campañas de Marruecos, a la Casa Consistorial, donde serán obsequiados con dulces, licores y habanos.

A las tres de la tarde, se celebrará un gran concierto, baile popular para regocijo del vecindario, y como final de fiestas.

El cuerpo de somatenes de la localidad, acompañará a todos los actos que han de celebrarse en la mañana del indicado día.

En este día se repartirán bonos de 0'25 pesetas entre los pobres de la localidad, por las señoras de la Conferencia de San Vicenta de Paul.

EL CORRESPONSAL

LIBRERÍA

Libros escolares a precios económicos los encontraréis en la casa

BAÑO

Frente a San Nicolás Grandes regalos a niños y niñas. No comprar sin antes visitar esta casa.

PAPELERÍA

Cerveza

MAHOU

Hijos de C. Mahou MADRID ES LA MEJOR

Depositorio y agente provincial en Alicante.

ASIN Plaza Isabel II, núm. 10.

Vinos y Coñacs

González Byass

Jerez de la Frontera «TIO PEPE», «INSUPERABLE» «SOLERA 1847» Y OTROS

BAÑOS DE BUSOT

Estación de invierno a 501 metros sobre el nivel del mar. Clima templado y seco, hermosos paseos en el bosque, sin polvo. Inmejorables aguas para el artrismo.

Arrendatario del «GRAN HOTEL MIRAMAR» don Juan Cañadas.

Cocina española y francesa, gran confort, calefacción central, agua corriente, telégrafo.

Servicio de auto. Salidas de Alicante del HOTEL NOGUERAS a las 11 y a las 18'30. De los Baños de Busot a las 8'15 y a las 17'30.

Se alquilan casas y chalets completamente amueblados.

PARA INFORMES DIRIJIRSE AL ADMINISTRADOR.

Cubierto especial combinado con ida y vuelta en auto del Establecimiento 15 pesetas.

LAS CONSERVAS ALBO LAS MEJORES

Representante: JOSÉ LLORET RAFAEL TEROL, 12

El nuevo Buick es recibido con gran entusiasmo

En los 24 años que hace empezó a fabricarse el Buick, ninguna presentación de nuevos modelos ha tenido el éxito, que la de este año, lo que sin duda se debe a ser «un coche modelo».

Dr. Rodríguez Buades NIÑOS

Consulta de 11 a 1 López Torregrosa, 1 (Antes Liorna)

SEÑORITAS!

Si queréis llevar la cabeza bien arreglada por profesor de París, visitad la peluquería de JOSÉ LILLO Señoritas para cortar el pelo. PRECIOS MÓDICOS Pasaje de América, 2

Propague Vd. «El Diario»

Dr. MONFORT SALES

Director de Sanidad del Puerto

Consulta de Enfermedades: Infecciosas y del Pecho.

Laboratorio de análisis: Bacteriología, Serología y Parasitología.

Calle de San Fernando, B, 2.º

Horas de Consulta de 12 a 2

Dr. Rodríguez Buades NIÑOS

Consulta de 11 a 1 López Torregrosa, 1 (Antes Liorna)

SEÑORITAS!

Si queréis llevar la cabeza bien arreglada por profesor de París, visitad la peluquería de JOSÉ LILLO Señoritas para cortar el pelo. PRECIOS MÓDICOS Pasaje de América, 2

Por esos Cines

La jornada cinematográfica de ayer fué un éxito para todos los salones.

En el Central «El sexo débil», comedia finísima que hizo las delicias del público. Al final fué ovacionada.

En el Ideal se reprisó «Robin de los bosques» por Douglas Fairbanks, constituyendo un nuevo éxito.

En el Monumental se pasó la elegante película «Fuego de amor», interpretada por la simpática Liani Haid, gustando mucho la labor artística de esta «estrella». Hoy se reprisará por última vez el bonito drama de producción nacional y que tanto éxito obtuvo en los días de su estreno «Los hijos de nadie». Esta reposición se efectúa a petición de parte de aficionados que no pudo asistir, por falta de localidades, el día de su estreno. Le seguían un nuevo y rotundo éxito.

En el España también ha conseguido un lleno la proyección de la película que se impresionó a raíz del combate que se efectuó entre Spili y Pujino Uzudum, en el cual se disputaban el campeonato de Europa.

El Nuevo se vió concurridísimo por el acontecimiento de proyección de la soberbia película dramática «La portera de la fábrica».

Este salón continuará con el género fantástico que tantos partidarios tiene en nuestra ciudad.

LA FIESTA DE LA PAZ

Atendiendo al requerimiento que la Alcaldía-Presidencia, siguiendo instrucciones del Gobierno, dirigió a Corporaciones y Sociedades para que cooperasen a la mayor brillantez del homenaje que el próximo día 12 debe rendirse a los supervivientes de las campañas de Marruecos, las entidades que a continuación se expresan han ofrecido los siguientes donativos:

Real Club de Regatas, setenta y cinco pesetas, para tres libretas de ahorro.

Orfeón de Alicante, veinticinco pesetas, con igual destino.

Colegio Oficial de Médicos, cien pesetas, para cuatro libretas.

Colegio de Abogados, cien pesetas, para una libreta.

Sociedad «La Wagneriana», cincuenta pesetas, para dos libretas.

Cámara Oficial de la Propiedad, cien pesetas, para cuatro libretas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ciento cincuenta pesetas para tres libretas.

El señor alcalde ha escrito al general gobernador, señor Montero, para que designe los soldados pobres que a juicio de sus jefes merezcan obtener ese beneficio con objeto de abrir las libretas y entregarlas a los interesados.

La Cámara Oficial de Comercio costeará el tabaco que ha de repartirse entre cabos y soldados con motivo de la merienda organizada, y el propietario de la fábrica de conservas «Las Palmas», don Jorge Gilles, cuatrocientos botes de mermeladas.

El Sindicato de Exportadores de Vinos dará mil cien litros, en vez de mil como se habla dicho equivocadamente.

RESTORÁN

del balneario LA ALIANZA a cargo de Pepe Liedó

Todos los días arroz a la alicantina a: Almuerzo, 5'50

Dr. GARZARAN

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Tratamientos modernos de dichas enfermedades.

BAILÉN, 20.-ALICANTE

Consulta de 11 a 1

Anuncio Vd. en el «DIARIO»

Central Cinema

PARA HOY La vendedora de fósforos

PARA MAÑANA LA DIOSA CIEGA

Federico M. Ezponda

Médico especialista en las enfermedades del Corazón y Pulmones

Diatermia Sol artificial

RAYOS X

Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4 Plaza de Castelar 3

Dr. Juan Santa Olalla

Del Hospital Provincial

Enfermedades del corazón y pulmones

Rayos X - Laboratorio de oftalmología

Consulta previo número desde 10'00 de la mañana

Gerona 4 - Prai

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo.

Almacén de Paquetería, Drogas y Coloniales

DEL PAIS Y EXTRANJEROS

TORRAS HERMANOS Y C.ª

Sucesores de VIUDA DE JOSÉ TORRAS HERP

Teatinos 50 y Jerusalén, 4

ALICANTE

Compañía Transmediterránea-Barcelona

Salidas de Alicante a partir del 19 de Abril de 1925

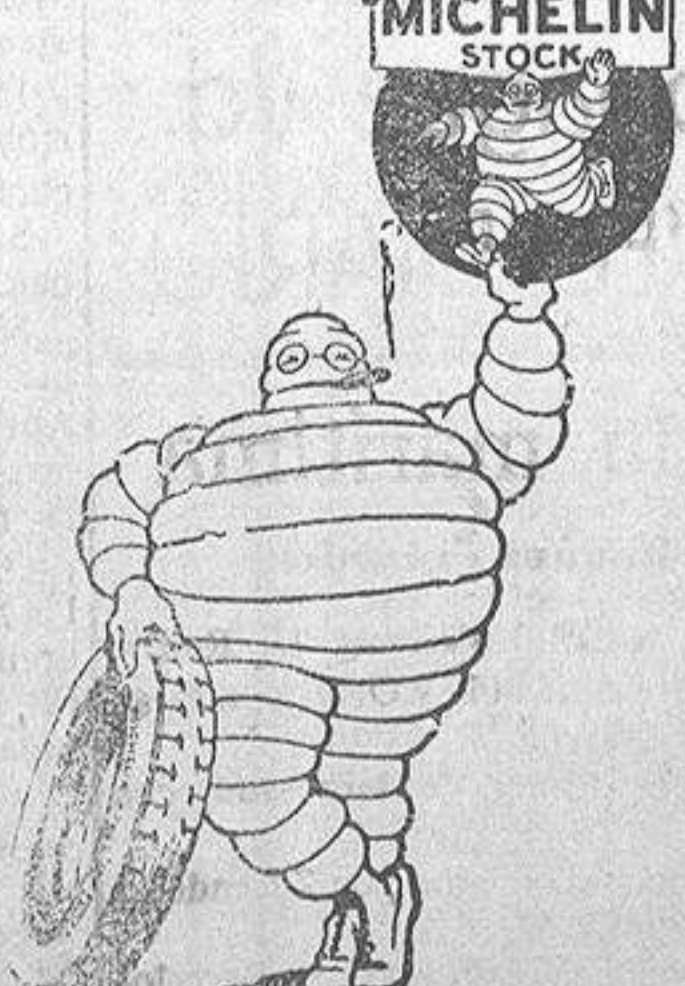
Domingos	(12 h.) vapor-correo para Ibiza y Palma.
Lunes	(16 h.) directo para Orán y Melilla.
Miércoles	(14 h.) directo para Barcelona.
Jueves	(17 h.) para Valencia y Barcelona.

El vapor-Correo para CANARIAS sale cada dos sábados (20 h.)—Salidas semanales para Cete y Marsella y eventuales para los puertos de Inglaterra

AVISO.—Las Notas de Embarque se admitirán: Hasta el mediodía del sábado para la Línea de Baleares.—Hasta las 10 de la mañana del día de la salida para las Líneas de Barcelona y Orán-Melilla.—Y hasta las 5 de la tarde del día anterior del señalado para la salida del vapor-correo de Canarias.

Para fletes, pasajes e informes, dirijirse a la Delegación de la Compañía en Alicante—San Fernando, 51 y 53.—Telegramas y Telefonemas: Mediterránea.

Concedemos 15 más 10 por ciento sobre los precios de lista



Stock Michelin Dunlop y Pirelli

Arques y Bonmatí Lda.

Plaza Isabel II n.º 6

ALICANTE

DESTILERÍA DE LICORES Y COÑAC

EMILIO J. ESCAT (S. A.)

BARCELONA

AMER ESCAT ABSENTA ESCAT COÑAC ESCAT

Apéritivos : Anisados : Licores finos : Rons : Coñacs embotellados y a granel

VENTAS MAYOR Y DETALL

Sucursal de Alicante :: López Torregrosa, 8 (Antes Liorna)

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Table with weather data: TEMPERATURA MAXIMA AL SOL, Minima a la sombra, Presión barométrica, Velocidad del aire 225 Kilómetros.—Lluvia, 0'0, Cielo Despejado—Mar Llana

Diario de Alicante

Un acto emocionante

Homenaje a la vejez del marino

Con gran brillantez y concurrencia tuvo lugar ayer tarde en el salón de fiestas del Real Club de Regatas, el homenaje en honor de la vejez del marino, organizado por la Caja Central del Crédito Marítimo.

Amenizó el acto la banda de música del regimiento de la Princesa.

Lo presidió el gobernador civil, con el alcalde, el gobernador militar, el comandante de Marina, el catedrático valenciano don José María Zumalacárregui...

Junto a la presidencia tomaban asiento parte de los marinos pensionados y en cuyo honor se celebraba el acto.

Para constituir las pensiones vitalicias concedidas en estos actos a ancianos marinos, el Instituto Nacional de Previsión ha podido disponer de las colectas hechas con dicho fin el día de la Virgen del Carmen, de las aportaciones de corporaciones y entidades, entre éstas las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y, principalmente, con la subvención de este mismo Instituto, que para sufragar la mitad del coste de dichas pensiones ha acordado conceder hasta 110.248'21 pesetas, con cargo al «Fondo especial de protección a la ancianidad».

Los niños de la Escuela del Pósito de Pescadores del Campello con una bandera a su frente, desfilaron ante los ancianos festejados besando sus manos.

El momento fué de gran emoción. Don Francisco Marina leyó adhesiones diversas entre las que figuraba un sentido telegrama de nuestro paisano el general Marvá, y pronunció un sentido discurso haciendo la historia de la institución de esta fiesta.

El señor Sansano leyó una poesía. El señor gobernador que inició el acto con unas breves palabras explicativas leyó la relación de marinos pensionados.

Y por último el catedrático señor Zumalacárregui pronunció un elocuentísimo discurso en el que habló de la previsión que lleva a actos tan nobilísimos como éste en que se asegura, modestamente, la vida a las desventuradas gentes del mar inútiles para el trabajo.

Con tal motivo aludó a uno de los marinos pensionados, a su condición de capitán de la marina mercante, demostrándose con ello que el altruismo del Instituto Nacional alcanzaba por igual a todos, ya que en el infortunio no hay clases...

Habló de la cooperación, de la función de los Pósitos, de sus escuelas... de lo mucho realizado en bien del marino viejo e inútil para el trabajo y de lo que todavía queda por hacer por esta sufrienda clase de trabajadores que hasta ahora parecía vivir al margen de toda tutela y protección del Estado.

Fué aplaudidísimo al terminar su emocional discurso admirable.

El señor Bermúdez de Castro dió por terminado el acto con unas breves y sentidas frases.

El Club de Regatas obsequió con una merienda a los ancianos marinos objeto del homenaje, haciéndoles entrega, además, de un donativo de 25 pesetas a cada uno.

En vísperas de una nueva guerra?

Viena (Radio).—La tensión de relaciones entre Austria y el Gobierno de los Soviets parece agravarse, y en breve serán llamados por sus gobiernos el ministro de los Soviets en Viena y el de Austria en Moscú.

Belgrado (Radio).—En Yugoslavia se han verificado reuniones populares para protestar contra el asesinato del general Michel Kovanovich, y de los atentados de los comités búlgaros en territorio yugoslavo.

París (Radio).—Dicen de Belgrado que según las últimas noticias de Sofía, el Gobierno búlgaro ha acordado proclamar el estado de sitio en las provincias de Petriph y Kustendit.

Sofía (Radio).—Se rumorea que el ministro yugoslavo en Sofía, ha recibido órdenes de su Gobierno de abandonar la capital húngara.

Se rumorea también la posibilidad de que el Gobierno húngaro ordene el cierre de las fronteras de guceolvis, pero no se ha publicado ningún comunicado oficial.

Belgrado (Radio).—La policía tuvo noticias de que tres individuos de quienes se sospecha que habían tomado parte en el asesinato del general Kowakewidich, se habían ocultado en una cueva de la montaña de Maloche.

Inmediatamente se acordó dicha cueva y se intimó a sus ocupantes a rendirse.

Como no lo hicieron, después de breve tiroteo fueron muertos a balazos dos de ellos y capturado por último el tercero.

La Lotería

Madrid (Teléfono).—Números premiados en el sorteo verificado hoy en Madrid.

Con 2.000.000 de pesetas 24.243 Barcelona

Con un 1.000.000 de pesetas 18.351 Madrid

Con 500.000 pesetas 5.534 Madrid

Con 350.000 pesetas 37.962 Barcelona

Con 250.000 pesetas 47.701 Madrid

Con 15.000 pesetas

47.317—Santander.

36.015—Madrid

46.657—Céceres.

35.343—Madrid.

33.180—Barcelona.

24.093—Barcelona.

37.835—Bilbao.

30.826—Barcelona.

25.828—Madrid.

28.145—Ciudad-Real.

48.233—Avila.

31.746—Barcelona.

41.676—Murcia.

44.777—Santander.

42.880—San Sebastián.

2.636—Valencia.

55.349—La Línea.

40.752—Alicante.

3.805—Zaragoza.

1.935—Barcelona.

29.343—Barcelona.

48.386—Cádiz.

33.172—Barcelona.

37.610—Madrid.

54.337—Málaga.

CEMENTO

EL CALAMAR

Depositorio exclusivo para Alicante y su provincia

Antonio Picó

Bailén, 19-Teléfono, 501

Materiales de construcción en general

Indulto de los marinos que se sublevaron

París (Radio).—En vista de la carta dirigida al Ministro de Marina por los marinos de la tripulación del «Ernest Renan», reconociendo noblemente su manifiesto error al intentar venir en los incendios que se produjeron a bordo, se ha acordado el indulto de los detenidos, a excepción de los promotores de aquellos hechos.

Belgrado (Radio).—La policía tuvo noticias de que tres individuos de quienes se sospecha que habían tomado parte en el asesinato del general Kowakewidich, se habían ocultado en una cueva de la montaña de Maloche.

Inmediatamente se acordó dicha cueva y se intimó a sus ocupantes a rendirse.

Como no lo hicieron, después de breve tiroteo fueron muertos a balazos dos de ellos y capturado por último el tercero.

Propague Vd. EL "DIARIO"

Crónica negra

Tres niños muertos

Melilla (Teléfono).—En Cabrerizas jugaban unos niños con un artefacto que hizo explosión.

Resultaron muertos Agustín Morente García, Francisco Navarro García y José Avalos Borrero.

Recibieron heridas gravísimas la madre de uno de los niños muertos y la niña Carmen Morente.

Asesinato

Barcelona (Teléfono).—En un barranco de las afueras de Terrasa, y cuando se dirigía a su domicilio Antonio Inésia Palmer, fué agredido por un desconocido, que le hizo varios disparos, alcanzándole dos en el mentón y mandíbula inferior, que le produjeron la muerte.

El interfecto era guarda jurado de cazadores de Barcelona, y se atribuye el hecho a alguna venganza de algún cazador furtivo.

Suicidio

Castellón (Teléfono).—En Benasal la joven Ángela Miralles se hallaba trabajando en la fábrica de géneros de punto, y abandonó el trabajo.

Extrañadas las compañeras de la tardeza salieron a buscarle, encontrándole ahogada.

Un hombre muerto

Barcelona (Teléfono).—Ayer un tren de mercancías, al llegar al puente de Fernández Díez, arrolló a un hombre modestamente vestido que representaba tener de 28 a 30 años, causándole instantáneamente la muerte.

No ha sido identificado.

Accidente automovilista

Alicia (Teléfono).—Cerca de Algine volcó dando tres vueltas de campana un auto móvil en que viajaban don Leandro Comes y sus amigos don Salvador Peris, don Salvador Sansaloni, don Camilo Mascarell y don Salvador Furió.

Los ocupantes recibieron varias heridas, siendo los más graves don Salvador Peris y don Leandro Comes.

El Homenaje del Soldado

Madrid (Teléfono).—El presidente de la Diputación ha remitido al capitán general, para que se distribuya entre los soldados de la guarnición que hayan estado en Africa, 460 localidades para la corrida que celebrará la plaza de Madrid mañana día 12.

La infanta Isabel a Zaragoza

Marchó a Zaragoza la infanta Isabel, en tren especial, para asistir a los actos de homenaje que van de celebrarse mañana, representando al rey.

Los ministros

También marcharon esta mañana a Zaragoza, con objeto de asistir a los actos de Homenaje al Soldado, los ministros señores Calvo Sotelo, Portu y marqués de Osdalorce.

Sanjurjo y Primo

Esta noche marcha también a Zaragoza el general Sanjurjo y el presidente del Consejo de ministros señor Primo de Rivera.

Día de fiesta

La «Gaceta» dispone con motivo de ser día festivo mañana, no haya oficinas en las dependencias del Estado.

INFORMACION TAURINA

Ayer en Segovia

Segovia (Teléfono).—Toros de Aleas mansos.

Belmonte inteligentísimo en su primero al que mató de un pinchazo y una escotada. En el cuarto también trabajó enormemente dadas las condiciones de la res. Fué ovacionado en emboro.

Mirrial Lalanda despachó a su primero (que era cojo) derrochando habilidad. En el otro estuvo mal.

Pope Belmonte regular nada más.

Manolo Martínez

Barcelona (Teléfono).—Los doctores Cardenal y Serra realizaron a Manolo Martínez una escrupulosa cura.

El estado del herido es satisfactorio. Anoche estaba algo morado.

Parece que el estado del diestro inspire algún cuidado, más que por la herida en sí, por las consecuencias que pudieran sobrevenir si se declarara la peritonitis, ya que el cuerno penetró en el vientre.

Ha sido visitadísimo por numerosos diestros y aficionados, que se interesan por la salud del excelente lidiador valenciano.

NOTICIAS DE AFRICA

Melilla (Teléfono).—Se ha posesionado de la presidencia de la Junta Municipal don Cándido Lobez, director de «El Telegrama del Rif».

De aviación

Casablanca (Teléfono).—El avión «Nugesser Coly», que tripula el aviador francés Costes Librex ha pasado sobre esta ciudad con dirección a San Luis de Senegal, desde donde proseguirá su vuelo a Buenos Aires.

Un aviador portugués en Cartagena

Cartagena (Teléfono).—Llegó el aviador portugués Sarmento Veiga, que va a Barcelona.

Este viaje tiene por objeto agradecer el apoyo prestado por la aviación española a cuando hizo su travesía del Atlántico.

POR LOS MINISTERIOS

Madrid (Teléfono).—El ministro de la Guerra recibió en Audiencia a los generales Franco, Castro Girona y Ardanaz.

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana a los señores Onadalhorce, Bahamonde y Jordana.

La comisión del combustible, de acuerdo con los patronos y obreros ha acordado rebajar en un doce y medio por ciento el destino en el trabajo de las minas de carbón.

El día en Palacio

Madrid (Teléfono).—Esta mañana el Rey ha recibido en Audiencia a los arzobispos de Tarragona y Granada.

La Reina doña Victoria acompañada de la infanta Beatriz, ha visitado este mediodía el Hospital de la Cruz Roja, cuyas dependencias ha inspeccionado detenidamente.

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Josef García Fornet, ha sido asistido en la Casa de Socorro de alcoholismo agudo, siendo también denunciado al Juzgado por armar un fuerte escándalo en la calle de la Pelota.

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

NOTICIAS Y RECLAMOS

Ha sido condecorado la Cruz de Mérito Militar con distintivo rojo, a nuestro querido amigo y paisano don Vicente Aguiló y Asensi.

Felicitámosle efusivamente.

Ha sido prorrogado hasta el 15 de Noviembre próximo el período voluntario para proveerse de cédulas personales.

Ha fallecido el portero-macero del Ayuntamiento don José León Escalpa. Nuestro pésame a la familia.

El domingo resultó elegida la siguiente junta:

Presidente, don Máximo Caturia; Vicepresidente, don Enrique Meziat Rodríguez; Contador, don Faustino Torres Uriarte; Tesorero, don Antonio Badías Aznar; Directores, don Ricardo Muñoz Arias, don José Costa Sausi y don Antonio Lozano Enriquez; Bibliotecario, don Aureliano Aberz; Secretario, don Tomás Badías Aznar.

Dimitieron inmediatamente los señores Caturia, Abenza y Badías Aznar (don Tomás.)

En Benisa, presentóse en la casa cuartel de la Guardia civil, Tomás Ivars Bordis, denunciando que momentos antes, pensó en su domicilio su convención Miguel Beidal Crespo, maltratándole de palabra y obra.

Supone que los motivos fueron que días antes sostuvo una discusión, sobre un contrato de caballerías en el cual salía engañado.

Ha sido denunciado al Juzgado de guardia Juan Martínez (a) Manchego, por esta de ocultar pescas a Remedios Salmerón Zapata, en calle Díaz Moren, núm. 17.

Josef García Fornet, ha sido asistido en la Casa de Socorro de alcoholismo agudo, siendo también denunciado al Juzgado por armar un fuerte escándalo en la calle de la Pelota.

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

Se ha dispuesto por Real Orden que los secretarios de los Ayuntamientos de poblaciones que no son capitales de provincia si tienen Subdelegación de Hacienda harán efectivo, en concepto de indemnización por los gastos de persona...

nal y material que ocasione la formación de las matrículas y demás servicios relativos a la contribución industrial que se le encomienden, el por 100 del ingreso efectivo en las Cajas del Tesoro por los valores de dichas matrículas y sus adiciones que correspondan al Municipio de que se trate.

Reina gran animación entre el público para el gran concierto que la banda municipal de Valencia dará el domingo en nuestra plaza de toros.

En Alcoy, en el Centro de Sociedades obreras